

Fecha: 20-02-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 593,4
VPE: \$ 824.264

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Sernapesca y Armada decomisan seis toneladas de mariscos extraídos ilegalmente en cercanías de Melinka



Sernapesca y Armada decomisan seis toneladas de mariscos extraídos ilegalmente en cercanías de Melinka

La embarcación interceptada no contaba con inscripción en el registro pesquero artesanal ni autorización para la extracción, procediendo a la incautación de tres toneladas de choros y tres de almejas que fueron detectadas en un operativo conjunto.



Un importante golpe a la extracción irregular de recursos marinos se concretó en el litoral norte de la región, tras un operativo de fiscalización conjunta realizado por personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la Armada de Chile. La acción, desplegada en zonas de pesca aledañas a la localidad de Melinka, permitió la interceptación de una embarcación que transportaba un total de seis toneladas de recursos hidrobiológicos de origen ilegal, los cuales no contaban con la documentación sanitaria ni extractiva correspondiente.

Durante el proceso de inspección en el mar, los fiscalizadores corroboraron que la nave no se encontraba inscrita en el

registro pesquero artesanal, lo que implica que carecía de toda facultad legal para realizar faenas de extracción en el territorio. Ante esta infracción a la normativa vigente, se procedió a cursar la citación respectiva al Juzgado de Garantía y Letras de Puerto Aysén, junto con la incautación de la carga, la cual consistió equitativamente en tres toneladas de choros y tres toneladas de almejas.

Respecto a este procedimiento, Danie-la Leiva, directora regional de Sernapesca en Aysén, comentó: “Queremos destacar y asegurar que vamos a continuar con las fiscalizaciones en conjunto con la Armada, con el objetivo de detectar y frenar estas malas prácticas que atentan contra la sustentabilidad nuestros recursos. Hacemos el llamado a realizar la actividad de manera responsable y cumpliendo con la normativa vigente, e invitamos también a

denunciar actos de pesca ilegal al 800 320 032. Finalmente quiero decir que toda infracción que sea constatada por este Servicio va a ser denunciada ante los tribunales competentes, donde vamos a solicitar el máximo de las sanciones aplicables”.

Este tipo de operativos forman parte de la estrategia regional para resguardar la sustentabilidad de los ecosistemas marinos de Aysén y proteger la actividad de los pescadores que sí cumplen con la ley. El Servicio Nacional de Pesca recordó a la comunidad y a los actores del sector que la pesca ilegal no solo afecta la economía local, sino que también pone en riesgo el equilibrio biológico de las especies, por lo cual se mantendrá la vigilancia estricta en los diversos puntos de desembarque y zonas de extracción de la provincia.